

Usos lingüísticos y xenofobia: cómo hablamos de los inmigrantes

MONTSERRAT RIBAS BISBAL
Universitat Pompeu Fabra

1. Introducción

La manera como los seres humanos percibimos, experimentamos, sentimos, pensamos, entendemos o imaginamos el mundo y las relaciones humanas no es ajena al lenguaje, sino todo lo contrario. Las lenguas, ciertamente, son sistemas de signos que cumplen una función comunicativa básica; pero también es cierto que esta función no podría alcanzarse si no tuvieran un correlato cognitivo. Las lenguas no sólo son el principal vehículo de interacción social, sino que son además un vehículo de cognición; es decir, intervienen en la conceptualización y representación de las cosas que nos rodean y hacen, de este modo, inteligible el mundo.

Las palabras no son, por consiguiente, neutras; puesto que introducen y reproducen esquemas de pensamiento, creencias, valores, etc. socialmente contruidos. Y esto se pone especialmente de manifiesto cuando hablamos de grupos étnicos, sociales y culturales distintos de los que consideramos parte del “nosotros”. ¿Cómo hablamos de los *otros*? ¿Cómo percibimos y “nombramos” la diferencia? ¿Cuál es el efecto que causan nuestras palabras? Esta es la reflexión que me gustaría iniciar aquí. Concretamente, la articularé alrededor de tres preguntas:

1. ¿Hay alguna diferencia entre la forma en que la actividad mediática, política o docente –libros de texto, materiales didácticos, etc.– habla de la *alteridad* y la forma en que lo hacemos nosotros?
2. ¿Creemos que el discurso dominante sobre la diversidad es respetuoso o, por el contrario, contiene rasgos que podrían ser calificados de xenófobos?

3. ¿Qué podemos hacer, como individuos y como docentes, para corregir los usos lingüísticos que reproducen prejuicios xenófobos y contribuyen a mantener formas de pensamiento excluyente?

El artículo está organizado en dos partes, en la primera, presento algunas nociones que considero fundamentales para reflexionar sobre *usos lingüísticos* y *xenofobia*. En la segunda, hablo del modo en el que el discurso dominante construye la realidad de la *inmigración* y de los efectos sociocognitivos que ello comporta.

2. Usos lingüísticos y xenofobia

La palabra *xenofobia* es un cultismo de origen griego que significa “odio al extranjero”; sin embargo, en la práctica tiene un significado más restringido, puesto que la gente sólo suele ser xenófoba hacia un cierto tipo de extranjeros, hacia los extranjeros pobres que suelen tener, además, rasgos étnicos y hábitos socioculturales marcadamente distintos de los que se supone que son los “nuestros”. Es decir, uno es xenófobo hacia el *otro* (el no-yo / no-nosotros) que *excluye*. Hablar de *xenofobia* es, por tanto, hablar de *exclusión social*. Exclusión que puede realizarse en muchos ámbitos: dificultando el proceso de regularización, negando el derecho al voto y, obviamente, a través de la actividad lingüística. Y este último va a ser el objetivo del artículo: mostrar cómo el discurso dominante construye la exclusión de la *alteridad* “inmigrante”. En especial, voy a prestar atención a los efectos *performativos*¹ y cognitivos del discurso.

¿Son algunos usos lingüísticos xenófobos o son simplemente el reflejo de una xenofobia social bastante extendida? Esta pregunta, que podría parecer banal, pone de manifiesto dos concepciones radicalmente distintas de la lengua: a) una concepción *representacionista* en la que la lengua no es más que el vehículo a través del cual se “representa” una “realidad” preexistente, y b) una concepción *constructivista* en la que la lengua tiene un papel activo en la “construcción” de la “realidad”. Esta segunda concepción insiste en que nuestra representación del mundo no es independiente de las formas simbólicas que usamos para representarla “en nuestro caso, de las formas lingüísticas” y, por consiguiente, significa entender que la lengua tiene, a través de los usos lingüísticos dominantes, un valor *performativo*.

Dicho de otra forma: ¿Hasta qué punto la realidad social *inmigrante* no es un efecto performativo del discurso hegemónico?, ¿acaso preexisten las identidades sociales a los efectos de los estereotipos que las hacen inteli-

¹ *Performativo* significa “que se realiza aquello que se enuncia”. Por ejemplo, “prometer” es un verbo performativo, porque no puede existir una promesa sin enunciar (formular) la promesa.

bles?, ¿pueden los sujetos individuales inscribirse en *lo social* sin ser prisioneros de las identidades que el discurso dominante les construye? En definitiva, ¿existe alguna diferencia entre el discurso de la exclusión y la misma exclusión?, ¿o es que el discurso racista, sexista o clasista no es en sí mismo racismo, sexismo o clasismo?

Sobre el valor *performativo* del discurso dominante, me gustaría destacar el artículo que publicó Arcadi Espada en *El País* (suplemento de Cataluña) del 16 de mayo de este año, 2003. Llevaba por título *Un observatorio de la inmigración* y uno de sus objetivos era mostrar que, en el Ayuntamiento de Mataró, no sólo se habla de manera distinta de la realidad inmigrante (*nueva ciudadanía* en lugar de *inmigración*, *oratorios* en lugar de *mezquitas*, etc.) sino que este hablar distinto comporta también una manera distinta de actuar. Retomo literalmente las palabras de Espada:

Los inmigrantes no son un problema. Es sorprendente. Lo dice Josep Palacios, que es técnico en la materia a cuenta del Ayuntamiento de Mataró. Hablamos en la oficina del plan integral para Rocafonda. Estas oficinas como embajadas. El animoso escultismo de Martí Pol en las paredes: "Que tot està per fer i tot és possible"². Carteles políticos: "Construyendo el futuro". Esa argucia de la política para no pasar la prueba del algodón del presente. El Señor Palacios. Su léxico. Donde pone inmigración el lee nueva ciudadanía. Donde emigrantes ilegales, emigrantes irregulares. Todo su léxico es un modelo de optimismo y un deseo ejemplar de no faltar a nadie, en especial a los humillados. Pero también: la estraña función consoladora que adquiere el lenguaje. Cambian las palabras. Es decir que, finalmente, algo visible cambia.

Los usos lingüísticos tienen una dimensión sociocognitiva que hay que tener especialmente en cuenta; puesto que, como se ha comentado más arriba, no sólo ponen de manifiesto nuestra visión personal de las cosas, sino que vehiculan también creencias, prejuicios y valores sociales de los que, con frecuencia, no somos conscientes. Nos servimos de la lengua para organizar nuestro conocimiento del mundo e interaccionar con los demás; pero también es cierto que la lengua se sirve de nosotros para imponernos esquemas cognitivos, modelos de conocimiento, guiones culturales³, etc., que orientan nuestras representaciones y limitan las posibilidades interacción. ¿Usamos las palabras o somos usados por ellas? Esta es la cuestión. Para explicar satis-

² "Todo está por hacer y todo es posible".

³ Es decir, conocimientos y acciones socialmente consensuados. Por ejemplo, cuando vamos a un restaurante, una iglesia, una clase, etc. sabemos como debemos comportarnos porque hemos interiorizado el "guión" de lo que, en nuestra cultura, hay que hacer en estas situaciones.

factoriamente cómo los seres humanos conceptualizamos el mundo es necesario abandonar el dualismo, tan arraigado en la cultura occidental, que opone el sujeto individual a una realidad externa sin pensamiento.

En otras palabras, no creo que sea posible establecer una distinción tajante entre cognición individual y cognición social, sino que toda cognición es, a la vez, individual y social. Si nos planteamos, por ejemplo, cómo funciona el pensamiento estereotipado que origina muchos de los prejuicios racistas, nos damos cuenta que los *estereotipos* suelen proceder generalmente de las creencias y los valores culturales que forman parte de la memoria discursiva del enunciador. Por ejemplo, la representación que suelen tener los ciudadanos franceses de las personas magrebíes no es, por lo general, equiparable a la que tienen los ciudadanos españoles. Los magrebíes son en la memoria colectiva de los españoles “los moros”, aquellos “infieles” que invadieron y ocuparon durante ocho siglos la península ibérica y que fueron la “amenaza” de la “cristiandad”, uno de los rasgos identitarios que mejor han caracterizado a “España” a lo largo de la historia. Y este pasado, nos guste o no, forma parte de la narratología popular que interviene en la configuración del imaginario colectivo.

Si observamos, por ejemplo, el modo en el que la gente suele hablar de los migrantes, nos damos cuenta de que las historias que se cuentan suelen tener mucha más relación con los estereotipos que con su experiencia de la “realidad”. En general, la interpretación de los hechos, con independencia de que sea histórica, literaria o judicial, es fundamentalmente canónica. Es decir, el significado rara vez escapa a esa red de convenciones que constituye la cultura. En palabras de Bruner (1991), la coherencia en el interior de una comunidad cultural no viene dada por el hecho de compartir creencias y valores sobre el mundo, sino por el hecho de compartir procedimientos interpretativos que permiten juzgar las distintas construcciones de eso que llamamos “realidad”.

¿Es, por consiguiente, la xenofobia la expresión de un sentimiento social y culturalmente inducido? En cierto sentido, sí. Sin embargo, esta conclusión me parece un poco simplificadora y esquemática. En mi opinión, la realidad social “inmigración” no puede ser considerada una “realidad” basada en nuestra experiencia del mundo, sino que debería ser considerada una realidad cognitiva construida a través de las prácticas discursivas que genera, fundamentalmente, el discurso dominante. Es decir, debería ser considerada un efecto performativo de los usos lingüísticos que reproducimos una y otra vez en las distintas actividades sociales.

No obstante, habría que tener en cuenta que este valor performativo del discurso, a través de la cual el orden dominante instituye la identidad de los sujetos sociales, puede subvertirse, como hemos visto que sucedía en el Ayuntamiento de Mataró, y dejar de ser una estrategia de dominación para

convertirse en una estrategia de liberación (Butler, 1997: 160). Subvertir el discurso dominante es subvertir las formas canónicas de representación y es, por consiguiente, posibilitar la reformulación y reconceptualización de las identidades y relaciones sociales.

3. Cómo hablamos de los inmigrantes

Puesto que, como acabamos de ver en el apartado anterior, los usos lingüísticos individuales son, en la mayoría de los casos, usos socialmente inducidos, en esta segunda parte, presentaré cómo el discurso inductor –es decir, el dominante– construye la identidad social *inmigrante*. Para ello, utilizando el símil de la “escenificación teatral”, analizaré: qué nombres damos a los actores sociales (el componente léxico), en qué obras actúan (el componente temático), qué papeles les damos (el componente sintáctico) y cómo es la escenografía (el componente retórico).

Voy a centrar mi atención en una forma de discurso dominante que tiene especial incidencia en la organización del orden social: el discurso político, ya sea a través de las transcripciones que se recogen en los diarios de sesiones del Parlamento, ya a través de las declaraciones, entrevistas, crónicas parlamentarias, etc., que suelen aparecer en los medios de comunicación. No descarto tampoco incorporar algunos ejemplos que me parezcan destacables del propio discurso mediático.

3. 1. Qué nombres damos a los actores sociales

Para analizar el componente léxico, me he fijado en las **denominaciones**. Las denominaciones, o designaciones, son la manifestación discursiva de una operación lingüística que consiste en seleccionar la expresión que el enunciador⁴ considera que induce de manera más adecuada la “representación” del referente⁵. Se trata, en definitiva, de una operación mediante la cual se introducen esquemas perceptivos y se orienta la categorización de los objetos. Dicho de otro modo, las palabras no se limitan a reflejar el referente, sino que lo construyen, o reconstruyen, en el proceso de enunciación. Por esta razón, denominar y designar son acciones lingüísticas que revelan nuestro compromiso con una determinada visión del mundo; es decir, con una ideología.

⁴ Entendemos por “enunciador” aquella persona, entidad, institución, etc. que se hace responsable de las palabras que conforman el mensaje, o enunciado.

⁵ Entendemos por “referente” el objeto, proceso o segmento de la realidad al que hace referencia el enunciado.

En los análisis que, desde hace 10 años, vengo realizando sobre cómo los representantes parlamentarios catalanes hablan de la “inmigración” en las comisiones parlamentarias⁶ he observado que las formas que suelen utilizar giran alrededor de dos campos denominativos: el campo denominativo *inmigración* y el campo denominativo *extranjeros*. Las representaciones que emergen de cada variante son bastante distintas. La representación semántica que vehicula el campo denominativo *inmigración* induce una categorización de los migrantes que contiene un alto índice de prejuicios claramente negativos: vienen de países pobres, crean conflictos –sociales, culturales religiosos, etc.–, generan delincuencia, etc.; mientras que la representación semántica que vehicula el campo denominativo *extranjeros* no sólo no los contiene, sino que induce una categorización bastante menos discriminadora: los *extranjeros* provienen de cualquier otro país que no sea el nuestro, no tienen necesariamente rasgos étnicos diferenciados ni se les asocia a conflictos sociales y culturales. Un extranjero puede ser tanto un francés como un marroquí, pero un inmigrante no. En cuanto a la distribución de estos dos campos denominativos, es conveniente señalar que mientras la derecha y los nacionalistas optan, generalmente, por las denominaciones *inmigración* / *inmigrantes* / *inmigrados*, la izquierda suele hacerlo por *extranjeros* / *trabajadores extranjeros*.

Un análisis detallado de las distintas ocurrencias en las que aparece la forma *inmigración* muestra que, salvo algunas excepciones, no suele aparecer casi nunca como unidad léxica central de un argumento fuerte de la frase, sino que suele aparecer complementando a una unidad que hace de núcleo gramatical del SN y a la cual determina semánticamente. Dicho de otro modo, la representación que emerge del sustantivo “inmigración” suele verse mediatisada por el significado del nombre al que “inmigración” complementa. Observemos algunos ejemplos extraídos de interacciones parlamentarias⁷:

(1) ... es que a lo largo de todas las comparecencias que se han ido produciendo en esta Comisión siempre nos hemos centrado mucho en la **problemática urbana de la inmigración**...

(2) ... yo entiendo que la solución del **problema de la inmigración** no está en que aquí hagamos algo, aunque hay que hacer algo, sino que en el país de origen se haga algo de forma que aquella gente no tengan que venir aquí...

⁶ Concretamente, he analizado las preguntas que se formularon en dos comisiones de estudio del *Parlament de Catalunya*: La *Comissió d'Estudi sobre la Situació de la Immigració de Treballadors Estrangers*, CEITE (1993-94), y la *Comissió d'Estudi sobre la Política d'Immigració a Catalunya*, CEPIC (2000-2001).

⁷ Las preguntas se formulan, originariamente, en catalán. La traducción es nuestra.

(3) ... para incidir directamente en la problemática, en las distintas problemáticas que se generan en **el mundo de la inmigración**, alrededor **del mundo de la inmigración**, particularmente, con el fin de evitar el nacimiento o la perpetuación –según los casos– de aquellos guetos de marginación y de pobreza a qué hacíamos referencia antes.

(4) ... a nosotros nos interesaría saber dos aspectos de esta cuestión que consideramos tan crucial: primero, cuál es el grado de aceptación que la sociedad de Manlleu tiene respecto a **este fenómeno de la inmigración** en esta población; y al contrario, cuál es el grado de integración y la actitud que tiene este conjunto de colectivos de trabajadores extranjeros respecto a la sociedad acogedora, en este caso, naturalmente, la sociedad catalana y, en particular, la sociedad de Manlleu.

En (1) y (2) observamos cómo la problemática urbana de la inmigración y el problema de la inmigración, que podríamos considerar variantes de una misma representación, se presentan como designaciones de una realidad consensuada que no es necesario cuestionar, como un hecho social empíricamente constatable, cuando en realidad se trata de una apreciación subjetiva del enunciador. Estructuralmente consiste en convertir en núcleo nominal de la designación aquello que en realidad es un atributo, y en complemento de este nombre lo que de hecho es el sujeto; se trata, en definitiva, de introducir determinadas presuposiciones sin que el interlocutor tenga conciencia de ello. Concretamente, aquí, con estas designaciones se están introduciendo las presuposiciones “la inmigración es una problemática urbana” y “la inmigración es un problema” Es decir, se está condenando a la inmigración a ser un problema. Esta estrategia es extraordinariamente rentable en el discurso político y en el de los medios de comunicación; y el efecto que produce es el de presentar opiniones e impresiones, personales o de grupo, como evidencias indiscutibles.

En el caso del ejemplo (3), observamos que presentar la *inmigración* bajo la designación de *el mundo de la inmigración* enfatiza la diferencia entre ellos y nosotros, entre dos mundos confrontados. Aquí la presuposición que se introduce es “la inmigración es un mundo, un grupo social, diferente del nuestro” y vehicula, por tanto, una representación segregacionista.

El ejemplo (4) es bastante interesante porque introduce una designación que revela la voluntad de reorientar positivamente la representación de la inmigración. La inmigración es, en este caso, caracterizada como *fenómeno*; pero, qué diferencia hay entre hablar de la *inmigración* y hablar del *fenómeno de la inmigración*? Quizás la explicación no se logra contrastan-

do estas dos designaciones, sino contrastando *el problema de la inmigración* con *el fenómeno de la inmigración*, dado que lo más plausible es considerar esta segunda designación como una forma de variación conceptual de la primera. Dicho de otro modo, *el fenómeno de la inmigración* hay que entenderlo como una estrategia denominativa que tiene como objetivo inducir la inferencia “la inmigración no es un problema social, sino un fenómeno social”. De hecho, este es el uso que encontramos en el grupo parlamentario de IC:

(5) *yo creo que esto podría ser una de las primeras conclusiones a que llegara esta Comisión de estudio, y es que aquí en el Parlamento cuando habláramos de la **inmigración** siempre habláramos de “fenómeno” y no de “problema”, porque al final todos, si vamos hablando de “problema”, ayudaremos a que se acabe convirtiendo en un problema.*

Haciendo una presentación esquemática, diría que las variantes designativas que los representantes parlamentarios suelen utilizar para referirse al *exogrupo* pueden ser homogeneizadoras o heterogeneizadoras; es decir, pueden querer presentar al otro como una sola realidad o como una realidad diversificada. Los efectos cognitivos de estas dos opciones designativas son considerables puesto que la opción homogeneizadora induce a categorizar la *inmigración* como una sola “realidad” y la heterogeneizadora como “realidades” distintas.

De entre las formas homogeneizadoras más recurrentes es necesario destacar, además de las que ya hemos comentado: la forma pronominal *ellos* y las formas nominales *persona*, *gente*, *colectivo*, *población* y *ciudadanos*, con las variantes flexivas correspondientes. Aun así, a estas formas nominales se les podría atribuir un valor modalizador, puesto que indican la posición que adopta el hablante en relación con la referencia. Y, de entre las heterogeneizadoras, las más recurrentes son las que designan a los grupos que se consideran “más problemáticos”: los *magrebíes*, los *musulmanes* y los *ilegales / irregulares*.

Sí contrastamos estas designaciones con las que se suelen emplear para designar el *endogrupo*, observamos que el *nosotros* se presenta, por lo general, a través de designaciones homogeneizadoras, sin ningún tipo de diferencia étnica, religiosa o legal. Muchas de las designaciones que se usan para designar al *endogrupo* se usan también para designar al *exogrupo* (gente, personas, etc.); pero el valor semántico que adquieren en un caso y en otro suele ser bastante distinto. Cuando designan al *exogrupo* suelen aparecer con especificadores –las personas que vienen de fuera– y, cuando designan al *endogrupo*, obviamente no: nosotros somos siempre las personas por antonomasia.

Los nombres que damos a la “realidad” social tienen un papel importante en la construcción esta realidad; sin embargo no nos podemos limitar a estas

formas si queremos transformar, o subvertir, las representaciones. Para ello, es necesario tener en cuenta todas las implicaciones semánticas que emergen del discurso. Giró (1999), en un artículo sobre el tratamiento que la prensa dio a las agresiones racistas de *ca n'Anglada*⁸, comentaba que los medios de comunicación tuvieron el acierto de posicionarse en contra de estas actuaciones, y de las actuaciones racistas en general, pero observaba que en algunos periódicos aparecieron titulares como: “Incidentes entre vecinos e inmigrantes en ca n'Anglada” (*El Periódico*, 14/7/99) / “Peleas entre jóvenes magrebíes y terrasenses acaban con 5 heridos” (*Avui*, 14/7/99)⁹. ¿Es que los inmigrantes no son vecinos? ¿Ni los magrebíes, terrasenses? Este hecho pone de manifiesto que, aunque en la actualidad gran parte de la prensa condena las acciones racistas, los inmigrantes siguen siendo los *Otros*, los excluidos.

No obstante, me gustaría remarcar que, si bien es cierto que, en estos últimos años, muchos medios de comunicación han prestado especial atención al tratamiento informativo que daban a los temas relacionados con la inmigración, no ha sucedido lo mismo entre los políticos y los cargos públicos relacionados con el gobierno del PP y con otros partidos de centroderecha:

(6) *Hay que expulsar a los ilegales* (declaraciones de Miguel Ángel Acebes, Ministro de Interior. Informativos, *COMRàdio*, febrero de 2003).

3. 2. ¿En qué obras actúan?

La **selección temática** es una operación discursiva que tiene implicaciones cognitivas fundamentales. Siguiendo con el símil de la representación teatral, diremos que, si un actor o actriz actúa siempre en un mismo tipo de obras, corre el riesgo de que se le asocie con el género y se le considere incapaz de hacer otro tipo de papeles. Lo mismo sucede con los actores sociales. Si un inmigrante es asociado constantemente con la delincuencia, el barraquismo, los guetos, las pateras y tantos otros “problemas” sociales (sanitarios, escolares, religiosos, lingüísticos, convivenciales, etc.), llegaremos a convencernos de que su presencia no va a aportarnos nada bueno, sino todo lo contrario. Seleccionar un tema quiere decir focalizar un aspecto de la realidad en detrimento de otros; quiere decir, activar unos **dominios cognitivos** en detrimento de otros. Veamos algunos ejemplos:

(7) *La multiculturalidad crea guetos, dice el defensor del pueblo.* (Titular de *La Vanguardia*, 20/02/02).

⁸ Un barrio de Terrassa.

⁹ La traducción es nuestra.

(8) *Pujol advierte de la aparición de “guetos” de inmigrantes en Europa.* (Titular de ABC, 12/03/02).

(9) *No aceptaremos inmigrantes que vengan a delinquir.* (Declaraciones de Miguel Ángel Acebes, Ministro de Interior. Informativos, *COMRàdio*, febrero de 2003).

En el artículo que publicó Miquel Noguer en *El País* (Cataluña) el 23 de marzo de 2003 y que llevaba por título “SOS Racismo denuncia el discurso xenófobo de algunos partidos para tener réditos electorales”, podemos leer:

(10) *Fernández Díaz ha pedido “mano dura” contra las tiendas regentadas por extranjeros que incumplan alguna normativa municipal, así como un mayor control de la inmigración. “Los inmigrantes no pueden entrar por la ventana”, declaró recientemente.*

(11) *Esta misma semana, el secretario de Inmigración de la Generalitat, Salvador Obiols, ha puesto la guinda al afirmar que “a la Generalitat no le temblarían las piernas si tuviera competencias en esta materia, a la hora de expulsar a todos estos inmigrantes sin papeles”.*

(12) *En la memoria destacan casos como el de C.A., un colombiano que cuando se dirigía a la playa la pasada primavera fue identificado por agentes de la policía. Según consta en la denuncia, los agentes se dirigieron a él preguntándole: “¿Adónde vas? ¿A la playa? ¿A robar?”. Al responderles que iba a la playa como cualquier otra persona, los agentes le replicaron: “¡Venís de los países pobres a robar!”.*

Estos ejemplos ponen de manifiesto los temas que el discurso dominante suele relacionar recurrentemente con los ciudadanos inmigrados y cómo esta relación es decisiva en la construcción de la identidad. Ante esto, una se pregunta por qué la inmigración no se relaciona jamás con la riqueza que comporta la diversidad cultural, o con las actitudes solidarias, los esfuerzos de adaptación, el trabajo duro, etcétera. O por qué las actitudes racistas y xenófobas de aquellos que se suelen considerar parte del “nosotros” sólo se mencionan en casos especialmente graves.

3. 3. ¿Qué papeles les damos?

El tercer componente que he analizado ha sido el sintáctico. Concretamente, he observado cómo los **roles sintácticos** intervienen en la repre-

sentación de los **roles sociales**¹⁰. Dicho de otro modo, para analizar cómo el discurso dominante construye el objeto social *inmigración*, no basta con prestar atención a los temas y a las denominaciones más recurrentes; sino que es necesario prestar atención a otros elementos del discurso que intervienen también en el proceso de categorización.

El análisis del componente sintáctico ha consistido, sobre todo, en observar cómo los diferentes tipos de predicados (eventivos o estativos) y la forma que adoptan en el discurso (activa, pasiva, impersonal, nominalizaciones, etc.) intervienen en la construcción del objeto social *inmigración*. Concretamente, he constatado que la selección de un tipo de predicado u otro, y de una forma u otra, impone restricciones semánticas a la representación.

Un postulado sobre el que me gustaría insistir es que, en mi opinión, las representaciones sociales son construcciones fundamentalmente discursivas; y, por consiguiente, los papeles temáticos que, en la organización de la frase, se asigna a los actores sociales tiene una incidencia cognitiva especialmente relevante. En un sentido amplio se podría decir que los roles sintácticos intervienen en la construcción de los roles sociales. Veamos cuál es la distribución de roles que prefieren los políticos catalanes¹¹.

- Las formas predicativas más recurrentes son las impersonales. Hecho que pone de manifiesto una clara preferencia por ocultar los agentes. Los análisis de estas estructuras impersonales muestran que detrás de estas formas se suelen ocultar agentes del *endogrupo*.
- El segundo índice más alto de recurrencia, tras las formas verbales impersonales, lo tienen los nombres verbales. Con la estrategia de la nominalización, no sólo se hace desaparecer a los actores, sino que se pasa de la acción al “efecto”; es decir, del nivel concreto al abstracto. Así, acciones como *discriminar* y *rechazar*, que necesariamente exigen un agente, se transforman en *discriminación* y *rechazo*, dónde la responsabilidad de los actores se desvanece por la “magia” de lo abstracto.
- Los roles eventivos se atribuyen preferentemente al *endogrupo* y las acciones que realizan sus miembros son generalmente “positivas”, puesto que suelen tener como objetivo la resolución del “conflicto social” que crea la presencia de la *inmigración*. De esta atribución de roles se desprende una tendencia a la autorepresentación positiva.
- Los protagonistas agentes del *endogrupo* suelen ser, además del genérico *nosotros*, las administraciones, las organizaciones, los profesionales, etc.; es

¹⁰ Para profundizar en este tema, consúltase: Leeuwen (1996).

¹¹ Los datos que aparecen a continuación proceden del análisis de las preguntas que los representantes parlamentarios formularon en las comisiones CEITE y CEPIC.

decir, protagonistas con nombres propios. En cambio, los protagonistas agentes del *exogrupo* suelen ser casi siempre protagonistas con nombres comunes.

- Los roles estativos son atribuidos, por lo general, al *exogrupo*. En estos casos, los migrantes suelen aparecer como sujetos gramaticales de predicados atributivos o como poseedores de los beneficios que nuestras acciones les proporcionan.
- Los migrantes, cuando el rol agentivo es atribuido al *exogrupo*, son generalmente agentes de acciones propias del hecho de inmigrar. A menudo, sin embargo, lo son también de acciones que generan problemas o que son, por sí mismas, problemas. Son pocas las estructuras predicativas en que aparecen como agentes de acciones claramente positivas.

3. 4. ¿Cómo es la escenografía?

Finalmente, he analizado cómo los políticos suelen organizar retóricamente el discurso cuando hablan de los *inmigrantes*. En especial, me he fijado en los segmentos argumentativos que orientan más directamente la conceptualización de la *inmigración*.

La función de estos segmentos es, por lo general, la de estabilizar los objetos del discurso. Por ejemplo, si un portavoz parlamentario, antes de formular una pregunta sobre la situación de los migrantes, introduce el precedente de la situación francesa –es decir, establece una analogía–, el sentido de la pregunta se verá determinado por esta presentación previa, que condicionará, inevitablemente, la emergencia de una determinada representación.

Como no dispongo de espacio suficiente para analizar todos los tipos de segmentos argumentativos que intervienen en estas estabilizaciones conceptuales, me limitaré a presentar algunos de los que aparecen con más frecuencia. Concretamente daré algunos ejemplos de argumentos basados en el *estereotipo* y de argumentos basados en la *analogía*.

a) Argumentos basados en el *estereotipo*¹²

(13) La primera de las preguntas que nosotros le formulamos, y como que me ha dado la palabra el señor presidente, hace referencia a la integración de la mujer inmigrada, sobre todo o especialmente la de religión musulmana. Todos los colectivos magrebíes tienen dificultades de integración, pero, sobre todo, las mujeres musulmanas tienen muchas más.

¹² Los ejemplos han sido extraídos de las comisiones parlamentarias CEITE y CEPIC.

Vienen aquí con un nivel de alfabetización o de analfabetismo superior a los hombres, tienen unas costumbres en casa que no les sirven para desarrollarse en la vida de la sociedad occidental y, además, sus costumbres las recluyen en casa.

En (13) la mujer musulmana es caracterizada a partir de rasgos absolutamente estereotipados que no se pueden aplicar, ni mucho menos, a todos los casos. Para ejemplificar la incidencia socio-cognitiva que pueden llegar a tener estas representaciones estereotipadas, me gustaría recordar el caso que, a mediados de marzo de 1999, se presentó en el programa *Entre línies* de TV3¹³. Concretamente, se presentó la situación de una mujer marroquí que, aunque era licenciada en Física y Química y había trabajado durante 10 años en una multinacional de su país, aquí, en Cataluña, sólo había conseguido trabajar en las tareas domésticas. A ninguna empresa le interesó su currículum y, cuando ella insistía en dejárselo, le decían que no era necesario. Hechos como éste ponen de manifiesto que el pensamiento estereotipado es absolutamente discriminador: condena a las personas a ser aquello que los estereotipos dicen que han de ser.

(14) Mire, muchas gracias por venir aquí, señor A. D. Yo nací en la plaza de los Mártires, de Vic, y con el paso de los años, he visto un problema que ahora usted debe estar estudiando, que es la implantación magrebí en Vic.

Por Navidad, este año, por ejemplo, a las dos del mediodía la única tienda abierta en Vic era la de carne, que vendía carne a los magrebíes, el resto estaba cerrado, porque Navidad en Vic es poco menos que el día más importante del año.

Con el paso de los años he visto una cosa, que no sé dónde se puede estudiar y si se ha de estudiar: parientes míos, colaterales, amigos y gente de esta con quién uno ha vivido y ha crecido están empezando a maldecir la democracia que les ha traído una inestabilidad social a causa de una especie de agresiones que se encuentran de todo tipo, debido al choque cultural, evidente en un país tan pacífico como la ciudad.

En (14) observamos como *el problema* es la inmigración magrebí misma; por consiguiente, el problema es una manera de percibir y de categorizar esta realidad. Además, no se dan argumentos que justifiquen esta categorización, con excepción de la anécdota de que, en el día de Navidad, la única tienda que estaba abierta en Vic era la que vendía carne a los magrebíes. Este hecho

¹³ La televisión autonómica de Cataluña.

se extrapola y, a través de una estructura narrativa, se presenta como signo de un choque cultural, como una agresión que ha llegado a ocasionar tanta inestabilidad social que ha hecho que personas próximas al portavoz parlamentario llegaran, incluso, a cuestionarse la democracia (argumentación por la consecuencia).

Argumentos como estos ponen de manifiesto la presencia de lo que se ha denominado *nuevo racismo* o *racismo cultural*. Este nuevo tipo de argumentación racista ya no se fundamenta en la “jerarquía” sino en la “diferencia”; ya no apela a los rasgos biológicos de los “grupos inferiorizados” sino a su cultura, lengua, religión, tradiciones, costumbres, etc. El nuevo racismo insiste, por tanto, en la amenaza que los comportamientos diferentes suponen para la identidad del grupo dominante. Presentar la inmigración magrebí desde esta perspectiva es, obviamente, alimentar el racismo y la xenofobia.

b) Argumentos basados en la *analogía*¹⁴

(15) Y, en último término, doctor Fernández, le quería hacer también, evidentemente, la pregunta que yo le hacía antes, sobre cuál es la respuesta que habría que dar respecto a los inmigrantes en situación ilegal; está claro que usted lo ha dicho y me ha parecido muy acertado: son problemas nuevos, es decir, como el SIDA que también ha sido un problema nuevo al que los recursos sanitarios se han tenido que ir adaptando y, en un momento de crisis, en el cual hay una limitación de los recursos, las prioridades tienen que estar marcadas, y me parece que fue un acierto por parte del Departamento de Sanidad establecer un plan de prioridades a través del Plan de Salud, pero con la precariedad de recursos y sin querer pecar de expeditivo: y no digo que usted lo sea, pero los médicos tenemos tendencia, muchas veces, puesto que somos los que recibimos muy a menudo los problemas que vienen rebotados de otros sitios, a querer dar soluciones y a veces lo que hay que hacer es priorizar y racionalizar los recursos (CIU-169/2).

(16) El presidente del Foro de la inmigración dice que el multiculturalismo es la gangrena de la sociedad. (Titular de El País, 19/02/02).

(17) Las afecciones oculares más frecuentes en los niños son los defectos de refracción. Algunas enfermedades infecciosas que se habían eradicado han reaparecido con el fenómeno de la inmigración. (Titular de El Periódico, 19 de febrero de 2003).

¹⁴ Los ejemplos han sido extraídos de las comisiones parlamentarias CEITE y CEPIC.

En (15) se establece una analogía entre el problema de la respuesta sanitaria que se debería dar a los inmigrantes en situación ilegal y el problema del SIDA. Aunque el SIDA no se atribuye directamente a los inmigrantes, el hecho de introducirlo como “problema” análogo hace que indirectamente se cree una asociación de ideas que induce a presuponer que ambos “problemas”, aunque pertenezcan a dominios cognitivos diferentes, son de una misma clase. Esta asociación pone de manifiesto uno de los temores más arraigados en el inconsciente colectivo, el del peligro de “contaminación”, de “contagio”, que se atribuye a determinados grupos sociales marginalizados, como pueden ser las minorías étnicas o sexuales. La analogía que establece el pensamiento hegemónico entre “mal social” y “enfermedad” es altamente recurrente y, en consecuencia, cognitivamente muy estable. Veamos los ejemplos (16) y (17). Reproducir este tipo de asociaciones es, obviamente, inducir creencias injustificadas y alimentar actitudes de rechazo.

Las analogías se pueden establecer en el transcurso de un comentario, en el cuerpo de una noticia, en un titular, en un artículo más o menos “científico”, etcétera. Esto pone de manifiesto que el establecimiento de analogías es una operación cognitiva que va necesariamente asociada a la percepción humana. De hecho, “categorizar” no es otra cosa que percibir el mundo a través de las semejanzas y diferencias que atribuimos a los objetos. Establecer una determinada relación analógica es, pues, positivizar o negativizar alguno de los objetos que se presentan como análogos.

4. A modo de conclusión

Para concluir, me gustaría decir que la representación social de la *inmigración* que emerge del discurso dominante contiene algunos de los rasgos que suelen caracterizar las configuraciones sociocognitivas de orientación xenófoba. De entre estos rasgos destacaré:

- *El prejuicio de la homogeneidad*: Las sociedades suelen considerarse, por principio, homogéneas y todo lo que amenaza esta homogeneidad es problemático. La *inmigración* crea situaciones que obligan a introducir modificaciones en las estructuras sociales (asistencia sanitaria, alojamiento, escuela, sistema jurídico, religión, etc.) y, en consecuencia, es *un problema*. Otra versión de este prejuicio sería: nosotros, occidentales, solemos aceptar que personas de países lejanos piensen y vivan de manera bastante distinta a la nuestra; sin embargo, dentro de nuestra sociedad nos resistimos a convivir con esta diversidad.
- *Evaluaciones morales*: los comportamientos que se atribuyen a los inmigrantes (poligamia, ablaciones, integrista, mentalidad patriarcal, poca

voluntad de integración, tendencia a la delincuencia, etc.) suelen ser la explicación más cómoda a algunas de las disfunciones que generan “nuestras” dinámicas sociales.

- *Generalizaciones / universalizaciones*: un inmigrante que no se integra o que delinque es automáticamente una prueba suficiente para decir que los inmigrantes no tienen voluntad de integración y que tienen una tendencia general a la delincuencia.
- *Estereotipos*: los inmigrantes no son personas concretas, con una situación personal definida y con unos objetivos y necesidades específicos; sino que son meras realidades estereotipadas. De hecho, se les acostumbra a denominar a través de formas genéricas (inmigración, inmigrantes, colectivo magrebí, etc.) que difícilmente permiten la representación individualizada.
- *Biologización de lo social*: la integración de los inmigrantes que llegan en la actualidad a los países de la UE es percibida como especialmente difícil porque se considera que estos *nuevos inmigrantes* son, por naturaleza, muy *distintos* de *nosotros*. De este modo, el racismo biológico que propugnaba la desigualdad y la jerarquización de las razas se desplaza hacia el diferencialismo (igualmente jerarquizado) de las culturas.
- *Percepción de una situación en función de lo que ha sucedido en otra*: con frecuencia se pretende analizar lo que representa, en un país, la *inmigración* a través de las analogías que se establecen con lo que ha sucedido en otros.
- *Voluntarismo*: La “integración” se suele interpretar como una cuestión de voluntad. Si los inmigrantes vienen es porque quieren y, si no se integran, es porque no quieren.
- *Representación positiva del endogrupo / representación negativa del exogrupo*: una tendencia general, entre los políticos, es la de enfatizar las cosas buenas del *endogrupo* y las cosas malas del *exogrupo*. Y viceversa, a desenfatar las cosas malas del *endogrupo* y las cosas buenas del *exogrupo*.

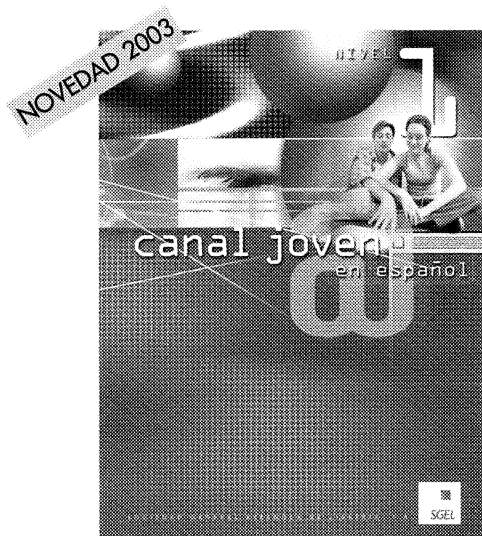
5. Para continuar...

No me gustaría acabar este artículo poniendo un punto final, sino todo lo contrario. La realidad social *inmigración* es una realidad que forma parte de nuestra vida cotidiana y quizás sería importante que reflexionáramos seriamente sobre el modo en el que esta interacción emerge de nuestros usos lingüísticos. Como profesores de lengua y, en general, como ciudadanos no deberíamos olvidar que las palabras son parte del “orden social” establecido, que las palabras *per-forman*.

6. Bibliografía

- BUTLER, J. (1997), *Excitable Speech. A Politics of the Performative*, Nueva York, Routledge.
- BRUNER, J. (1991), *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*, Madrid, Alianza Editorial.
- GIRÓ, X. (1999), “Clarobscur en la cobertura dels fets al barri de Ca n’Anglada el passat juliol”, *Capçalera*, 96: 5-8.
- LEEUEWEN, T. VAN (1996), “The representation of social actors”, en C. R. CALDAS-COULTHARD y M. COULTHARD (Eds.), *Text and practices*, Londres, Nueva York, Routledge: 32-70.

Canal joven @ en español



AUTORES:

Isabel Santos
Jesús Sánchez Lobato
Isidoro Pisonero
Raquel Pinilla

Método de español para jóvenes de 14 a 17 años.
Estructurado en tres niveles, de acuerdo con el *Marco común europeo de referencia*.

Método comunicativo que integra el enfoque por tareas

Temas y contextos significativos para jóvenes.

Aprendizaje integral de la lengua y la cultura del ámbito hispano.

Gran variedad de acentos (audio) de todo el mundo hispánico.

Aprendizaje integral de la lengua y la gramática.

El español en los nuevos medios de comunicación (correo electrónico, teléfono).

Una tarea cada cuatro unidades.

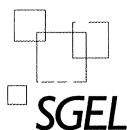
Cada nivel incluye:

Libro del alumno

Cuaderno de actividades

Guía didáctica

CD audio



SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE LIBRERÍA, S.A.